

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017**

En las instalaciones de las Oficinas de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, ubicadas en Calle Luis Pasteur Sur, de la ciudad de Querétaro; siendo las 15:00 horas del día 15 de febrero de 2017, se reunieron los miembros del H. Consejo Directivo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en su Artículo 20, así como del Artículo 11, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Corregidora, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del 2017, de conformidad con el siguiente:

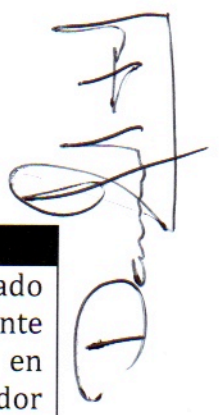



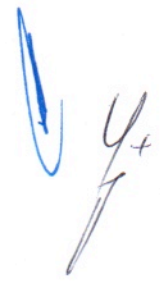
**ORDEN DEL DÍA**

1.	Registro de Asistencia.
2.	Verificación del Quórum Legal.
3.	Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4.	<p><b>Solicitud de Acuerdos:</b></p> <p><b>4.1 I-EXT-01-2017.</b> Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p><b>4.2 I-EXT-02-2017.</b> Solicitud de Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual 2017.</p>
5.	Clausura de la Sesión.

**1.- REGISTRO DE ASISTENCIA**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Lic. José Alfredo Botello Montes, quien preside la Sesión, solicita al M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova proceder a realizar el registro de asistencia, quien señala que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del mismo, quedando la lista de asistentes de la siguiente forma:

**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**  
**DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017**

LISTA DE ASISTENCIA		
1.	Lic. José Alfredo Botello Montes	Secretario de Educación del Estado de Querétaro y Presidente Suplente del Consejo Directivo, en Representación del C. Gobernador del Estado.
2.	LEC Jorge Cervantes Acosta M.G.P.	Coordinador de Apoyo Institucional de la Secretaría de Educación y Representante Suplente del Poder Ejecutivo de la Secretaría de Educación.
3.	C.P. Nancy Gutiérrez Luque	Representante del Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba Secretario de Planeación y Finanzas.
4.	Lic. David Villarruel Andrade	Representante del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP)
5.	Dr. Alejandro Saracho Luna	Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro.
6.	Ing. Arturo Polo Jasso	Empresario y Representante del Sector Social y Productivo de la Región .
7.	M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova	Rector de la Universidad Tecnológica de Corregidora y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la UTC .

**2.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Visto el cómputo efectuado por el Secretario Técnico del Consejo, el Lic. José Alfredo Botello Montes, en su carácter de Presidente, informa que se cuenta con el quórum legal correspondiente, de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Corregidora, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2017 del H. Consejo Directivo, por lo que declara legalmente instalada la misma y somete a su consideración de los presentes su aprobación para que puedan permanecer en la sesión la C.P. Fabiola Velázquez Chaparro encargada de la Dirección de Finanzas, Ing. Violeta Martínez Mandujano, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación, y el Lic. Mariano Huerta Botello, Abogado General.

**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017**  
**DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017**

**Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada.**

El Presidente del H. Consejo Directivo, declara integrada e instalada formalmente la Primera Sesión Extraordinaria del 2017.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova, da lectura y somete a consideración del H. Consejo Directivo, el Orden del Día de la sesión, en los términos en que se describe al inicio de la presente acta. Asimismo, manifiesta a los presentes si desean adicionar algún asunto en particular.

No existiendo comentarios al respecto, por unanimidad de votos de los presentes se aprueba la Orden del Día en los términos expuestos.

**4.- SOLICITUD DE ACUERDOS.**

En deshago del punto 4, solicitud de los acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria 2017, el M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova, procede a presentar cada una de las peticiones para su aprobación al H. Consejo Directivo.

**4.1 Solicitud de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2017.**

**Antecedentes**

Derivado del acuerdo II-0R-06-2016 de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el 21 de Octubre del 2016 en cual fue aprobado el Proyecto de Presupuestos de Ingresos y Egresos por un monto de \$40,718,024.00 (Cuarenta millones setecientos dieciocho mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2017, se presenta para su Aprobación el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2017.

El H. Consejo Directivo procede a tomar el siguiente:

**Acuerdo I -EXT-01-2017.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; así como los artículos 2 y segundo transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2017, y el artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para ejercicio fiscal 2017, este Órgano de Gobierno se da por enterado de

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017**

los montos aprobados por la Legislatura para la Universidad Tecnológica de Corregidora para el ejercicio fiscal 2017, los cuales corresponden a recursos estatales por **\$11,579,810.00 (Once millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.)**, e ingresos propios por, **\$3,507,733.00 (Tres millones quinientos siete mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)**, así como del monto de recursos federales por **\$10,420,243.00 (Diez millones cuatrocientos veinte mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)** autorizado por la Secretaría de Educación Pública, el cual fue informado mediante oficio 500/2017 emitido por la Subsecretaría de Educación Superior, para sumar un presupuesto total de ingresos de **\$25,507,786.00 (Veinticinco millones quinientos siete mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**; asimismo el Órgano de Gobierno aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos por un total de **\$25,507,786.00 (Veinticinco millones quinientos siete mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, según anexo número A que forman parte integral del acta de la presente sesión.

**Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada.**

**4.2 Solicitud de Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual 2017.**

**Antecedentes:**

Derivado de las indicaciones del acuerdo II-OR-02-2016 de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo celebrada el 21 de Octubre del 2016 en cual fue aprobado el Programa Operativo Anual 2017, con sus observaciones correspondientes a las metas del mismo, se presenta para su aprobación con las adecuaciones correspondientes, con la autorización y validación de la Dirección del Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficio número DPGP/JP/00201/2016. Anexo B

El H. Consejo Directivo procede a tomar el siguiente:

**Acuerdo I -EXT-02-2017.**

Con fundamento en el Artículo 54 fracción II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal de Estado de Querétaro, Artículo 13 fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Corregidora y artículo 40 fracción III, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos el H. Consejo Directivo, aprueba la modificación a las metas del Programa Operativo Anual del ejercicio de 2017, según Anexo C que forma parte de la presente carpeta.

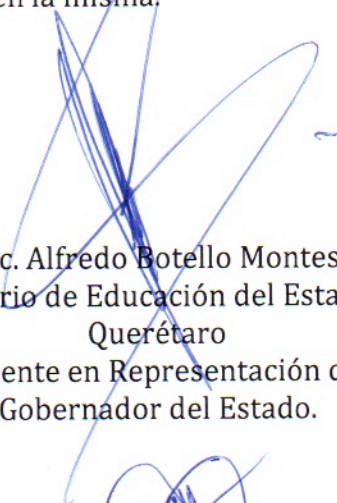
**ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017**

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta presentada.

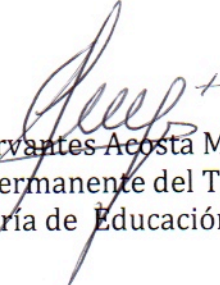
**9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Agotados todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. José Alfredo Botello Montes, Presidente de la Sesión, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2017 a las 15:30 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, como prueba de aceptación de los asuntos tratados en la misma.


**FIRMAS**




Lic. Alfredo Botello Montes  
Secretario de Educación del Estado de  
Querétaro  
Presidente en Representación del C.  
Gobernador del Estado.



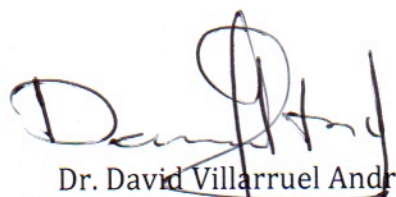
LEC Jorge Cervantes Acosta M.G.P.  
Representante Permanente del Titular de  
la Secretaría de Educación.



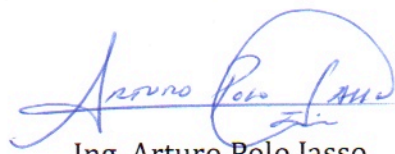
C.P. Nancy Gutiérrez Luque  
Representante del Secretario de  
Planeación y Finanzas del Poder  
Ejecutivo del Estado de Querétaro



Dr. Alejandro Saracho Luna  
Delegado Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de  
Querétaro

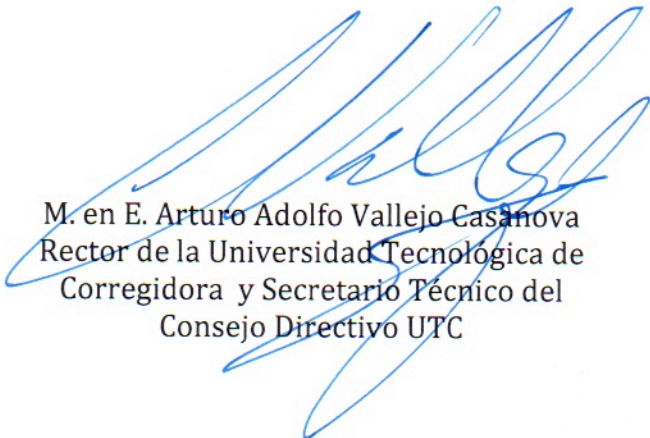


Dr. David Villarruel Andrade  
Representante de la Coordinación  
General de las Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP

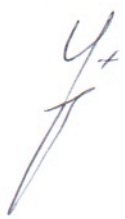


Ing. Arturo Polo Jasso  
Empresario y Representante del Sector  
Productivo de la Región.

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017**



M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova  
Rector de la Universidad Tecnológica de  
Corregidora y Secretario Técnico del  
Consejo Directivo UTC



Recurso	Estimado	Ampliaciones	Disminuciones	Transferencias	Modificado	Devengado	Recaudado	Disponible
ESTATAL	11,579,810	0	0	0	11,579,810	0	11,579,810	11,579,810
FEDERAL	10,420,243	0	0	0	10,420,243	0	10,420,243	10,420,243
PROPIO	3,507,733	0	0	0	3,507,733	0	3,507,733	3,507,733
PRODEP	0	0	0	0	0	0	0	0
FAM	0	0	0	0	0	0	0	0
PROEXOES	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFOCIE PIFI	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS LABORALES (RAMO 33)	0	0	0	0	0	0	0	0
SAGARPA	0	0	0	0	0	0	0	0
PFCE	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>25,507,786</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,507,786</b>	<b>0</b>	<b>25,507,786</b>	<b>25,507,786</b>

Concepto	Aprobado	Ampliaciones	Disminuciones	Transferencias	Modificado	Recaudado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Por Ejercer
SERVICIOS PERSONALES	19,043,762	0	0	0	19,043,762	0	0	0	0	0	19,043,762
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,162,000	0	0	0	1,162,000	0	0	0	0	0	1,162,000
SERVICIOS GENERALES	5,220,292	0	0	0	5,220,292	0	0	0	0	0	5,220,292
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES	81,733	0	0	0	81,733	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>25,507,786</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,507,786</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25,507,786</b>

*[Handwritten signature]*

M. EN E. ARTURO ADOLFO VALLEJO CASANOVA  
 RECTOR

*[Handwritten signature]*

C.P. FABIOLA VELAZQUEZ CHAPARRO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESUPUESTO 2017

No. de Cuenta	Concepto	2017			
		Estatal	Federal	Propios	Total
<b>INGRESOS:</b>					
	Recursos Estatales	11,579,810		-	11,579,810
	Recursos Federales		10,420,243	-	10,420,243
	Propios			3,507,733	3,507,733
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>11,579,810</b>	<b>10,420,243</b>	<b>3,507,733</b>	<b>25,507,786</b>

<b>EGRESOS:</b>					
5113011	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,157,180	6,157,180		12,314,359
5131011	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	16,926	16,926		33,852
5132011	PRIMA VACACIONAL	359,169	359,169		718,338
5132031	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,197,229	1,197,229		2,394,459
5137011	HONORARIOS ESPECIALES			50,000	50,000
5141021	CUOTAS AL IMSS	761,078	761,078		1,522,156
5143011	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	326,176	326,176		652,353
5144011	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL			40,000	40,000
5152011	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS				-
5154021	AYUDA ADQUISICIÓN DE LENTES			26,000	26,000
5154061	DESPENSA	201,480	201,480		402,960
5154071	DESPENSA ESPECIAL	265,276			265,276
5161011	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	312,005	312,005		624,010
<b>TOTAL Servicios Personales - Gasto contable</b>		<b>9,596,519</b>	<b>9,331,243</b>	<b>116,000</b>	<b>19,043,762</b>
5211011	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	110,000			110,000
5214011	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	110,000			110,000
5215011	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			2,000	2,000
5216011	MATERIAL DE LIMPIEZA	80,000			80,000
5221011	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	70,000			70,000
5222011	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			6,000	6,000
5246011	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			60,000	60,000
5249011	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN			10,000	10,000
5249021	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			16,000	16,000
5251011	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			30,000	30,000
5253011	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			18,000	18,000
5255041	Otros materiales, accesorios y suministros de laboratorio			20,000	20,000
5261011	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	500,000			500,000
5271011	VESTUARIO Y UNIFORMES			74,000	74,000
5272011	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			3,000	8,000
5273011	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			10,000	10,000
5291011	HERRAMIENTAS MENORES			13,000	18,000
5294011	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			10,000	10,000
5295011	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			10,000	10,000
<b>TOTAL Materiales y Suministros - Gasto contable</b>		<b>870,000</b>		<b>292,000</b>	<b>1,162,000</b>
5311011	ENERGÍA ELÉCTRICA	220,000			220,000
5312011	GAS			2,000.00	2,000
5313011	AGUA	70,000			70,000
5315011	TELEFONÍA CELULAR	60,000			60,000
5317011	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			650,000	650,000
5318011	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			16,000	16,000
5322011	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			10,000	10,000
5323011	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			70,000	70,000
5329011	ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO			3,000	3,000
5331011	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			300,000	300,000
5333031	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN			50,000	50,000

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



PRESUPUESTO 2017

No. de Cuenta	Concepto	2017			
		Estatal	Federal	Propios	Total
5334011	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN				-
5336011	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS			120,000	120,000
5336041	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN			3,000	3,000
5336051	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN			30,000	30,000
5338011	SERVICIOS DE VIGILANCIA			426,000	426,000
5341011	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,000	6,000	120,000	132,000
5344011	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL			1,000	1,000
5344021	FIANZAS DE FIDELIDAD			10,000	10,000
5345011	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES			130,000	130,000
5351011	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,932	892,728	100,000	1,023,661
5353011	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN			5,000	5,000
5355011	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	150,000	20,000		170,000
5357011	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA		16,000	44,000	60,000
5358011	SERVICIOS DE LIMPIEZA	301,000			301,000
5358021	MANEJO DE DESECHOS			4,000	4,000
5359011	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			38,000	38,000
5361011	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			18,000	18,000
5362011	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES	121,088		2,000	123,088
5366011	SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			140,000	140,000
5371021	PASAJES AÉREOS NACIONALES			10,000	10,000
5371031	PASAJES AEROS INTERNACIONALES			50,000	50,000
5372011	PASAJES TERRESTRES ESTATALES			40,000	40,000
5372021	PASAJES TERRESTRES NACIONALES			60,000	60,000
5375011	VIÁTICOS ESTATALES			30,000	30,000
5375021	VIÁTICOS NACIONALES			46,000	46,000
5376011	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			60,000	60,000
5382011	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			160,000	160,000
5383011	CONGRESOS Y CONVENCIONES			30,000	30,000
5385011	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			70,000	70,000
5392011	IMPUESTOS Y DERECHOS			160,000	160,000
5395011	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			10,000	10,000
5398011	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	154,272	154,272		308,544
<b>TOTAL Servicios Generales - Gasto contable</b>		<b>1,113,291</b>	<b>1,089,000</b>	<b>3,013,000</b>	<b>5,220,292</b>
<b>TOTAL Transferencias. Asignaciones, subsidios y otras ayudas - Gasto contable</b>					-
5511011	Muebles de oficina y estantería				-
5512011	Muebles, excepto de oficina y estantería			81,733	81,733
5531011	Equipo médico y de laboratorio				-
5597011	Licencias informáticas e intelectuales				-
<b>TOTAL Mobiliario y Equipo - Gasto Contable SIN DEPRECIACIÓN</b>				<b>81,733</b>	<b>81,733</b>
<b>GRAN TOTAL DE GASTO CONTABLE</b>		<b>11,579,810</b>	<b>10,420,243</b>	<b>3,507,733</b>	<b>25,507,786</b>

M. EN E. ARTURO ADOLFO VALLEJO CASANOVA

RECTOR

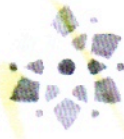
C.P. FABIOLA VELÁZQUEZ CHAPARRO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS







Santiago de Querétaro, Querétaro, a 03 de enero de 2017  
Oficio No. OPQ/PLF/002017/016  
No. de control interno: OPQ/1216-10

Titulares del Área Administrativa y Responsables del Área de planeación (POA Indicadores) de los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

PRESENTE

Sirva este medio para solicitar se remita a esta Dirección así como a la Unidad de Evaluación de Resultados, lo siguiente:

1. Reporte del POA (Programa Operativo Anual) 2017 así como el reporte de la MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) 2017 definitivos y autorizados por ese organismo. Dichos reportes se encuentran disponibles bajo los nombres citados en la plataforma de SIEGEO.

La información deberá presentarse vía oficio, en tanto firmado en original por el Titular responsable del Programa Presupuestario, con fecha máxima el día lunes 13 de febrero del presente. En esta tesitura, por medio de mismo oficio, se deberán proporcionar los datos de contacto (nombre, cargo, teléfono y correo electrónico) correspondientes al enlace GpR a nivel director, el cual será el contacto oficial para el flujo de información concerniente al tema audito.

2. Para el caso en que, por vicio de los ajustes presupuestales que haya sufrido el presupuesto por el proceso legislativo local y federal, se requiera realizar ajustes de metas a los indicadores ya definidos, será necesario se informe a más tardar el 23 de enero de presente, lo anterior apegado a los criterios establecidos para el ajuste de metas.

Cualquier comentario respecto al proceso podrá ser atendido por el que suscribe, por medio de correo electrónico: [dmedina@queretaro.gob.mx](mailto:dmedina@queretaro.gob.mx). O bien, al teléfono 2385600 ext. 5561 y 5557.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. David Medina Diaz

Coordinador de Programación Presupuestal,  
Dirección de Presupuesto y Gasto Público,  
Secretaría de Planeación y Finanzas.

C. C. C. Lic. Eduardo Rivera, Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados

DMD/ER/acc

Organismo público

3ETC - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

Programa presupuestario

41121E0294 - Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC

Clasificación programática

Gasto programable Desempeño de las funciones

Gasto de orden

Prestación de servicios públicos

### Alineación con el PED

**Eje - Objetivo de gobierno**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de medida
Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Primaria.	62.2	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Primaria.	48.8	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Secundaria.	78.9	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Secundaria.	52.6	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Media Superior.	48	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Matemáticas para educación Media Superior.	28	Alumnos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova  
RECTOR

**Organismo público**

3ETC - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

**Programa presupuestario**

41121E0294 - Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC

**Clasificación programática**

Gasto programable Desempeño de las funciones

**Gasto de orden**

Gasto social

Prestación de servicios públicos

**Alineación con el PED**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

**Eje - Objetivo de gobierno**

**Estrategia**

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de medida
-------	-------------------	-------------	------	-----------------

Fin	Contribuir a fortalecer el acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Primaria.	62.2	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Primaria.	48.8	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Secundaria.	78.9	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio II, III o IV en Matemáticas para educación Secundaria.	52.6	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Lenguaje y comunicación en educación Media Superior.	48	Alumnos
		Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en Matemáticas para educación Media Superior.	28	Alumnos

M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova

RECTOR

Organismo público

3ETC - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

Programa presupuestario

41121E0294 - Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC

Clasificación programática

Gasto programable Desempeño de las funciones Prestación de servicios públicos

Gasto de orden

Gasto social

**Alineación con el PED**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

**Eje - Objetivo de gobierno**

**Estrategia**

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Meta	Unid. de medida
-------	-------------------	-------------	------	-----------------

		Porcentaje de Cobertura en educación Media Superior	72	Alumnos
--	--	---	----	---------

		Porcentaje de Cobertura en educación Superior	36.5	Alumnos
--	--	---	------	---------

		Tasa de eficiencia terminal de TSU	60	Alumnos
--	--	------------------------------------	----	---------

		Tasa de variación en la matrícula de alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Corregidora	20	Alumnos
--	--	---	----	---------

Propósito	El egresado eleva su nivel educativo
-----------	--------------------------------------

Componentes	Indicadores	Meta	Unid. de medida
-------------	-------------	------	-----------------

3 Administración de los recurso humanos y materiales para el proceso de formación	Porcentaje de presupuesto institucional ejercido	100	Pesos
---	--	-----	-------

1 Servicios educativos a nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería proporcionado.	Promedio anual de tasa de retención cuatrimestral de estudiantes de la Universidad Tecnológica de Corregidora	92	Alumnos
---	---	----	---------

2 Servicios tecnológicos y de educación continua otorgados	Porcentaje de empresas de la zona de influencia vinculadas con la Universidad Tecnológica de Corregidora	17	Empresas
--	--	----	----------

*[Handwritten signatures and initials]*

M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova  
**RECTOR**

*[Handwritten signature]*

Organismo público

3ETC - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

Programa presupuestario

41121E0294 - Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC

Clasificación programática

Gasto programable Desempeño de las funciones Prestación de servicios públicos

Gasto de orden

Gasto social

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

1.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

**Nivel**

**Resumen narrativo**

**Indicadores**

Actividades	Meta	Unid. de medida
3 1 Administración de los recurso humanos y materiales para el proceso de formación	90	Ingresos (\$)

Porcentaje de personal docente de tiempo completo capacitado 80 Profesores (Docentes)

Porcentaje de alumnos beneficiados con construcción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura educativa a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 78 Alumnos

1 1 Difusión de la oferta educativa

Porcentaje de estudiantes de EMS atendidos mediante campaña de difusión de la Universidad Tecnológica de Corregidora 80 Alumnos

1 2 Captación de alumnos

Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso inscritos a nivel de TSU de la Universidad Tecnológica de Corregidora 95 Alumnos

1 3 Formación de alumnos

Promedio de aprovechamiento académico 8.7 Alumnos

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova  
RECTOR

Organismo público

3ETC - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA

Programa presupuestario

41121E0294 - Programa de formación académica en el nivel de TSU y Licenciatura UTC

Clasificación programática

Gasto programable Desempeño de las funciones Prestación de servicios públicos

Gasto de orden

Gasto social

**Alineación con el PED**

**Eje - Objetivo de gobierno**

Eje 1: Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.

**Estrategia**

I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.

**Nivel**

**Resumen narrativo**

**Indicadores**

**Meta**

**Unid. de medida**

**Actividades**

2 1 Gestión de servicios de vinculación brindados

Porcentaje de visitas realizadas a las empresas

100

Visitas

Porcentaje de servicios de vinculación logrados por la Universidad Tecnológica de Corregidora con las empresas de la zona de influencia

100

Servicios de vinculación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

M. en E. Arturo Adolfo Vallejo Casanova  
RECTOR